



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR Año 2025

Por una comunidad escolar que cuida de sí misma y de los demás

Fundación Educacional Colegio Nuestra Señora del Carmen

Eleuterio Ramirez #1886
Valdivia

www.cnscvaldivia.cl

Índice

1.-Introducción.....	2
2.-Antecedentes del establecimiento.....	3
3.-Objetivos del plan.....	4
4.- Miembros del comité de emergencia y responsabilidades.....	6
5.-Dependencias del Establecimiento y zonas de seguridad	15
6.- Medidas de seguridad y protocolos.....	18
6.1.-Accidente en el establecimiento.	19
6.2.-Accidente por Descarga Eléctrica	21
6.3.-Amenaza o Aviso de Bomba	21
6.4.-Contingencia Meteorológica en la Escuela.....	22
6.5.-Fuga de Gas u otro Químico	24
6.6.-Incendio en el Establecimiento.....	24
6.6.1 Salidas de emergencia y evacuación por edificio.....	25
6.7.-Sismos y Terremotos.....	33

*“Ningún esfuerzo
es demasiado para
atender a los que
sufren”*

(M. Paulina von
Mallinckrodt)

1.- Introducción

El Ministerio de Educación pública y distribuye en el año 2013 a todos los establecimientos educacionales subvencionados del país la Política de Seguridad Escolar y Parvulario cuyo objetivo es desarrollar en nuestro país una cultura de autocuidado y prevención de riesgos. Este objetivo se desea alcanzar desde dos dimensiones: una, a través de la gestión curricular y pedagógica; otra, desde el trabajo institucional e intersectorial que cada establecimiento educacional pueda impulsar o bien formalizar con instituciones públicas o privadas para tener en aplicación el Plan Integral de Seguridad Escolar.

La Política de Seguridad Escolar y Parvulario se desarrolla en el marco de la Educación para el Desarrollo Sustentable, es decir fortaleciendo conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a los y las estudiantes tomar decisiones responsables en el presente y con visión de futuro, en temáticas como equidad de género, convivencia, consumo responsable, problemática ambiental local y global, autocuidado y prevención de riesgos; entre otras.

En dicha Política, se definen los conceptos de autocuidado y prevención de riesgos, ambos vinculados entre sí, pero con niveles distintos de responsabilidades. Así, el autocuidado constituye una competencia que debe ser enseñada por los adultos y desarrollada de manera progresiva por los y las estudiantes, en función de su desarrollo biopsicosocial y su autonomía.

La Fundación Educacional Colegio Nuestra Señora del Carmen se hace parte de esta misión y desafío, procurando mejorar día a día sus diferentes medidas de seguridad a todo nivel de comunidad escolar, potenciando el espacio de aprendizaje como un espacio seguro y de confianza, donde todos somos responsables de cuidarnos a nosotros mismos y a los demás.

2.-Antecedentes

Nombre del establecimiento	Fundación Educacional Colegio Nuestra Señora del Carmen
Modalidad	Diurno
Niveles	Pre-Básica, Básica y Media
Dirección	Eleuterio Ramírez #1886
Sostenedor	Red Inmaculada Concepción
Nombre Director	Sr. Myriam Sepúlveda
Nombre Coordinador de Seguridad Escolar	Convivencia escolar (Rosa Palma)-Prevención de riesgos (Jeaqueline Sandoval)
RBD	6830
Otros (web)	www.cnscvaldivia.cl
Año de Construcción del Edificio	Marzo de 1989
Ubicación Geográfica	Ciudad de Valdivia en sector Bueras, próximo a Recinto Militar Membrillar.
Otros	Además de contar con una gran infraestructura, el establecimiento está compuesto por una zona residencial de la congregación religiosa que considera habitaciones y espacios habitacionales para seis hermanas.

3.- Objetivos del Plan

Objetivo General

- Dar a conocer a toda la comunidad escolar las distintas situaciones de emergencias que se pueden presentar en el establecimiento y las acciones a seguir de cada una de ellas, procurando proteger la salud integral de todos los miembros del establecimiento educacional.

Objetivos Específicos

- Proporcionar a los diferentes miembros de la comunidad educativa un efectivo ambiente de seguridad integral mientras durante la jornada laboral.
- Diseñar y aplicar las estrategias de respuesta eficiente y oportuna en caso de emergencia.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.

Misión del Comité y sus objetivos

La Fundación Educacional Colegio Nuestra Señora del Carmen establece que el conocimiento y aplicación de las diferentes normas y medidas de prevención y seguridad deben estar dirigidos a la totalidad de la comunidad educativa.

Para su correcto manejo se establece la creación del Comité de Seguridad y Emergencia del establecimiento, el que estará a cargo de conocer y aplicar este plan. Esto a través de la difusión e instrucción de los procedimientos contenidos en este, así como la ejecución de diversas actividades de sensibilización relacionados a Seguridad y Emergencia.

4.-Miembros y del Comité de Seguridad y Emergencia

4.1 MIEMBROS COMITÉ DE EMERGENCIAS:

- Dirección, Myriam Sepúlveda
- Coordinador de seguridad, Rosa Palma- Jeaqueline Sandoval
- Administradora, Maritza Gallardo
- Prevencionista de riesgos, Jeaqueline Sandoval
- Convivencia escolar: Rosa Palma-Viviana Peñailillo
- TENS, Lizbeth Duran.



CONSIDERACIONES PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

ESCOLAR: al momento de formar del comité de seguridad escolar se tomó en cuenta la cantidad de: estudiantes, docentes, personal administrativo, niveles de enseñanza que imparte, la complejidad de la planta física y del área en que está situado el Establecimiento Educacional, dado que es una comunidad grande y su ubicación está emplazada en calle sin salida. Se tomaron en cuenta las aptitudes y capacidades de cada uno de los y las participantes tomando en cuenta a profesionales que posee el establecimiento capacitado en distintos tipos de emergencias.

REPRESENTANTES DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DIVERSAS ÁREAS:

- Representante de la coordinación académica, Sebastián Garrido.
- Representante de docentes, Mauricio Miranda
- Representante convivencia escolar, Rosita Palma, Viviana Peñailillo.
- Representante de inspectoras, María Regina Echeverría.
- Representantes de auxiliares, Sara Valladares.
- Representante de Comité paritario de higiene y seguridad: Mauricio Miranda, Javier Casas.
- Representante de equipo psicosocial, psicólogas Establecimiento, Carla Rojas, Melisa Curguan.

4.2.- Responsabilidades

Dirección

- Crear, presidir y apoyar al Comité de Seguridad y Emergencia del establecimiento.
- Adoptar en conjunto con la asesoría de prevención de riesgos las medidas de evacuación y resguardo dentro y fuera del establecimiento en caso de emergencia.

Coordinador de Seguridad y Emergencia

- Coordinar todas y cada una de las acciones que efectúe el Comité de Seguridad y Emergencia del Establecimiento.
- Coordinar el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) para lograr con éxito la realización de las diferentes medidas de seguridad ante situaciones de emergencia, principalmente las evacuaciones internas y externas programadas y no programadas.
- Promover las actividades de difusión y sensibilización en la comunidad escolar, principalmente simulacros de emergencia.
- Mantener contacto periódico y oficial con las unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

Administradora

- Gestionar los recursos para el correcto funcionamiento de los implementos utilizados como parte del Plan de Seguridad y Emergencia.
- Evaluar los daños humanos, materiales y las situaciones de riesgo que se derivan de la ocurrencia de un siniestro.

Prevencionista de riesgos

- Asesorar a dirección, administradora y coordinador de seguridad, en este plan de emergencia y evacuación, en temas relacionados con la seguridad del colegio y seguridad hacia funcionarios y estudiantes de toda la comunidad educativa.

Unidad de Primeros auxilios,TENS

- Concurrir a la zona de seguridad con Botiquín de Primeros Auxilios, tabla de rescate, con apoyo de funcionario auxiliar.

Plan integral de seguridad escolar

- Brindar primeros auxilios a miembros de la comunidad escolar en caso de ser necesario ante una emergencia.
- Coordinar el traslado de personas que necesiten ser atendidos en centros asistenciales y/o de salud.
- Dar aviso mediante llamado telefónico a los apoderados de las estudiantes que fueron derivados a centros asistenciales para su concurrencia a la brevedad al colegio o centro asistencial correspondiente.

Asistentes de la educación representantes diversas áreas.

- Son los encargados de difundir este plan con sus áreas de trabajo, para que sea conocido por toda la comunidad educativa.
- Difundir las actividades de simulacros y emergencias, en sus distintas áreas de trabajo.
- Cooperar en todas las acciones relacionadas con la evacuación de estudiantes por las dependencias del establecimiento ante alguna emergencia y simulacro, asegurando que no se encuentren sin personas en su interior.

Docentes

- Entregar a las estudiantes del curso en el que se encuentre presente al momento de la emergencia las instrucciones del presente Plan, liderando las medidas necesarias de prevención y evacuación hacia la Zona de Seguridad del establecimiento de acuerdo al tipo de emergencia.
- Coordinarse junto a Encargado de Seguridad del curso en caso de requerir apoyo en entrega de instrucciones, evacuación o lo que la situación amerite.
- En caso de no poner en riesgo su seguridad, portar el libro de clases al momento de evacuación con asistencia del día. También se contará con listado de estudiantes del curso junto a paleta de evacuación.
- Utilizando el listado y una vez en la Zona de Seguridad, confirmar la presencia de todas las estudiantes presentes el día del evento.

Plan integral de seguridad escolar

- Vigilar y cuidar a las estudiantes durante la evacuación y en la Zona de Seguridad, manteniendo el orden correspondiente al proceso de evacuación.
- Reportar al Coordinador de Seguridad y Emergencia y/o a Unidad de Enfermería las estudiantes heridas durante el evento o que requieran contención emocional.
- Retornar a la sala de clase con el curso que se encontraba siempre y cuando el Coordinador de Seguridad y Emergencia lo indique, verificando que todas estudiantes hayan regresado.
- En caso de ausencia de una o más estudiantes al momento de regresar a las respectivas salas, dar aviso a Coordinador de Seguridad y Emergencia y/o Asistentes de la Educación.
- Entregar las estudiantes a sus respectivos apoderados en caso que el Coordinador de Seguridad lo indique, registrando la salida de la estudiante en Cuaderno de Retiro por Emergencia. En caso de no contar con Cuaderno al momento del retiro, dejar registro en los medios que disponga en el momento.

Cuadro de Responsables Internos y Externos del Comité de Seguridad Escolar

Cargo	Nombre	Teléfono
Director del establecimiento	Myriam Sepúlveda	(63) 2280366
Coordinador de Seguridad Escolar	Prevención de riesgos-Convivencia escolar(Jeaqueline Sandoval, Rosa Palma)	(63) 2280366
Representante del Equipo Docente	Mauricio Miranda	(63) 2280366
Representante Estudiantil	Sofía Rebolledo (IIIC)	(63) 2280366
Representante del Centro de Padres	Ángel Roa Zambrazo	(63) 2280366
Representante Asistentes de la Educación	Sara Valladares	(63) 2280366
Representante Carabineros de Chile	Plan Cuadrante 4	76691828
Representante de Bomberos	3° Compañía de Bomberos	(63) 2214533
Representante de Salud	Lizbeth Duran Alarcón	(63) 2280366
Asesor en Prevención de Riesgos	Sra. Jeaqueline Sandoval Villarroel	(63) 2280366

Plan integral de seguridad escolar

Coordinador/a de Seguridad Escolar	Es el encargado de coordinar las operaciones internas con organismos técnicos de respuesta primaria e informar a la autoridad del Establecimiento Educacional.
Encargados/as de Vínculo y Comunicación con Organismos Técnicos de Respuesta Primaria	Son quienes, de común acuerdo con el Coordinador, se harán cargo de: • Emitir las respectivas alarmas a Bomberos, Carabineros o Salud, según corresponda. • Facilitar al interior y exterior inmediato del Establecimiento Educacional las operaciones del personal de los organismos de primera respuesta, cuando estos concurren a cumplir su misión. • Transmitir las decisiones de los organismos técnicos a la autoridad y a la comunidad educativa. • Facilitar que la toma de decisiones de mayor resguardo se lleven a la práctica.
Encargado/a General de Área	Es quien, de acuerdo con el Coordinador, determinará: • Orientar a la comunidad educativa teniendo en cuenta que la información debe ser • accesible y comprensible por todos y todas. • Evacuar, aislar o confinar el lugar de la comunidad educativa, según el tipo de emergencia que se esté viviendo. • Mantener la organización del procedimiento. • Dar término al procedimiento cuando éste ya haya cumplido sus objetivos.
Encargado/a de Recursos Internos	Es el encargado de conducir una respuesta primaria mientras concurren los organismos técnicos de emergencia al Establecimiento Educacional, para ello debe conocer todos los recursos y su funcionamiento que pueden ayudar en una emergencia. (Extintores, red seca y red húmeda, vehículos, accesibilidad para personas en situación de discapacidad, etc.)

Plan integral de seguridad escolar

Encargados/as Áreas de Seguridad	Deben conducir un proceso permanente de mantener las áreas seguras debidamente habilitadas y en condiciones de pleno acceso para toda la comunidad educativa considerando necesidades de desplazamiento de todos sus miembros. Hacerse cargo de su organización al momento que, en caso de evacuación, deban ser utilizadas. Evaluar necesidades de quienes han sido evacuados, orientarlos y mantenerlos en orden, COORDINACION, INSPECTORAS, CONVIVENCIA ESCOLAR
Encargados/as de Servicios Básicos	Se harán cargo de ejecutar por sí mismo o conducir procedimientos de cortes y habilitación según corresponda ante una emergencia de servicios tales como energía eléctrica, gas, agua. Auxiliares :SRA.LAURA DAVINSON, SARA VALLADARES. • Abrir y cerrar las puertas de emergencia del establecimiento • Cortar suministro de energía en caso de ser necesario • Posicionar conos de seguridad en boca de calle • Operar extintores en caso que se requiera
Encargado/a de Vínculo y Comunicación con apoderados, madres y padres	Deberá realizar las labores de informar a los padres, madres y apoderados las decisiones tomadas respecto a los estudiantes frente a una emergencia determinada, asegurándose que la información sea accesible y comprensible por todos ellos. CONVIVENCIA ESCOLAR

Responsabilidades para Estudiantes y Apoderados

Estudiantes

- Durante todo el proceso de activación de alguno de los protocolos de seguridad y/o de evacuación, se solicita fuertemente mantener una actitud lo más calma posible, manteniendo actitudes colaborativas y seguras consigo misma y el resto de la población del establecimiento.
- Ante evacuación se solicita no correr, empujar o bloquear los accesos, moviéndose a prisa y de forma segura durante el proceso.
- Se solicita mantener la infraestructura del establecimiento en orden, sin dañarla ni alterar su disposición.
- Cada curso cuenta con el apoyo de dos estudiantes designadas por Profesor Jefe, quienes cumplirán funciones y responsabilidades concretas de acuerdo a las situaciones que se presenten.
- No recoger objetos personales, evitando así el potencial retraso de la evacuación o la creación de obstáculos que pongan en riesgo la evacuación y seguridad.
- En caso de encontrarse fuera del aula o separada del grupo curso al momento de la activación de alguno de los protocolos, la estudiante debe integrarse al grupo más cercano que esté a cargo de un docente o responsable. Una vez en la zona de seguridad correspondiente debe incorporarse a su grupo original.
- Se solicita mantener intactas las dependencias del establecimiento ante emergencias, respetando el mobiliario y el equipamiento escolar. Recurrir a esto solo en casos de extrema necesidad o urgencia.
- En caso que la vía de evacuación se encuentre obstruida o presente algún obstáculo, este puede ser apartado por una o más estudiantes siempre que

Plan integral de seguridad escolar

no ponga en riesgo su seguridad ni obstaculice otra vía, genere caídas, entre otros.

- Bajo ninguna circunstancia regresar o volver al aula u otro espacio del establecimiento; esto implica no regresar por elementos personales, hermanas menores, amigas. En caso de emergencia el personal de Bomberos, Carabineros o seguridad del establecimiento se encargará de dicho procedimiento.

Apoderados

- Durante todo el proceso de activación de alguno de los protocolos de seguridad y/o de evacuación, se solicita fuertemente mantener una actitud lo más calma posible, manteniendo actitudes colaborativas y seguras consigo mismo y el resto de la población del establecimiento.
- Acudir de manera calma hacia el establecimiento para hacer retiro de su(s) pupila(s), quien será entregada por profesora jefe del curso y guardará registro de su retiro.
- En caso de presentar dificultades para acudir al retiro como apoderado, la estudiante será entregada únicamente a la persona indicada en ficha de matrícula, guardando registro de su retiro.
- Una vez en el establecimiento mantener calma y esperar la entrega de su(s) pupila(s), la cuál se realizará en primera instancia por acceso principal.
- No ingresar al establecimiento de manera abrupta, puesto que podrá interrumpir el proceso de evacuación.

5.- Dependencias del Establecimiento

DIAGNOSTICO

La primera acción es identificar y reconocer las diferentes amenazas y vulnerabilidades a las que está expuesta nuestra comunidad educativa, como también las capacidades o recursos que ésta posee o puede desarrollar.

El objetivo del diagnóstico es lograr una completa visión de lo que puede ocurrir; cómo evitar que ocurra; o bien, al no ser evitable, que el evento dañe lo menos posible a la comunidad educativa, particularmente a las y los estudiantes que están bajo su responsabilidad.

ESTA METODOLOGÍA ESTÁ COMPUESTA POR LAS SIGUIENTES ETAPAS:

- Análisis histórico
- Investigación en terreno
- Discusión de prioridades
- Elaboración del mapa de riesgos y recursos
- Planificación de programas y planes de respuesta

- ANÁLISIS HISTÓRICO

El 10 de abril de 1987 cambió el rumbo del establecimiento con un voraz incendio, destruyendo completamente nuestra antigua y querida casa de madera. En marzo de 1989 se comenzaron las clases en la nueva Escuela.

FECHA	QUE NOS SUCEDIO	DAÑO A LAS PERSONAS	COMO SE ACTUÓ	DAÑO INFRAESTRUCTURA	SEGUIMIENTO
10/04/2023	Inflamación de microondas	Sin daño a las personas	Llamada a prevención de riesgos, desconexión de artefacto,	Solo equipo eléctrico	Se prohibió calentar guateros de semillas en microondas, comunicado a

Plan integral de seguridad escolar

			se llegó a tiempo.		funcionarios la medida.
--	--	--	--------------------	--	-------------------------

- INVESTIGACIÓN EN TERRENO

CONDICIONES DE PELIGRO	UBICACIÓN	IMPACTO EVENTUAL	ENCARGADO DE GESTIONAR
Piso resbaladizo	Pasillos y entrada al establecimiento.	Caídas mismo nivel	Administración-sostenedor

- DISCUSION DE PRIORIDADES

PUNTO CRITICO, AMENAZA O VULNERABILIDAD DETECTADA	UBICACIÓN	RIESGOS (ALTO, MEDIO, BAJO)	QUE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, CAPACIDADES
Piso resbaladizo	Pasillos colegio	Medio	Humanos, financieros.
Incendios	Comedores y salas de clases con calefacción pellet	medio	Humanos, financieros

- ELABORACIÓN DE MAPAS DE RIESGOS

Para la elaboración de mapas de riesgos se tomó en cuenta el Establecimiento Educacional y su entorno. Se aprecian Vulnerabilidades y Recursos como:

-Vulnerabilidades: establecimiento ubicado en calle sin salida, lo que obstaculiza la llegada de unidades de emergencia en horas cruciales, como la entrada y salida de estudiantes, colinda con reciento militar y ferretería en lado posterior. Los recueros, personal capacitado para enfrentar distintas emergencias, además de recursos como 70 extintores contra incendios, 9 redes húmedas, un Desfibrilador automático DEA,

Plan integral de seguridad escolar

2 tablas de rescate, 2 sillas de ruedas y una sala de primeros auxilios, equipada con botiquines.

- PLAN DE ACCION Y PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGOS

Acciones	Actividades	Fechas	Gestión y recursos	Quien realiza	Seguimiento
Preparar a monitores de evacuación	Capacitación a monitores de seguridad	Abril-mayo 2025	Distribución de Plan de emergencia	Prevención de riesgos	Prevención de riesgos
Capacitación de extintores	Listado personal a capacitar	Mayo 2025	Reuniones del comité de seguridad	Mutual de seguridad	Comité de seguridad
	Solicitud a organismo administrador	Junio 2025	Encargado de seguridad		
Simulacro de primeros auxilios(RCP)	Reuniones con brigada escolar	Mayo 2025	Reuniones con encargados de brigada	Brigada escolar	Comité de seguridad
Preparación a la comunidad ante sismo, incendios	Simulacro de evacuación	Mayo 2025 OCTUBRE 2025	Reuniones con comité de seguridad, encargado de convivencia escolar y monitores de evacuación	convivencia escolar y prevención de riesgos	Comité de seguridad

ANTE UNA EMERGENCIA las dependencias pueden dividirse en tres zonas, en el año 2025:

Edificio N° 1

Abarca desde la entrada al establecimiento por la zona de la Comunidad, cursando por los pisos 1° y 2° pertenecientes a enseñanza media, Sala de

Plan integral de seguridad escolar

Conferencia, Sala de Oficinas de Dirección y Equipo Directivo, Secretaría, Portería y Gimnasio 1, incluyendo la zona de Educación Parvulario.

Edificio N° 2

Inicia al cruzar mampara principal en dirección al gimnasio 2 del establecimiento, incluyendo tanto al mencionado gimnasio como a la zona de recreo de Educación Parvulario. Incorpora oficinas de Convivencia Escolar, Comedor de estudiantes de Enseñanza Media y pisos 1 Y 2 que están al frente de dicho comedor, en dichas dependencias se encuentra Laboratorio de Ciencias.

Edificio N° 3

Inicia en mampara hacia biblioteca, después del edificio N° 2, pasillo hacia biblioteca, primer piso de biblioteca, central de apuntes, oficinas PIE, más el subterráneo destinado a comedores y sala de música.

5.1 Zonas de seguridad y de evacuación del establecimiento

ZONA N°1 PATIO POSTERIOR COLEGIO

La primera zona se considera en zona de patio posterior del establecimiento, la que cuenta con diferentes vías de acceso, los edificios N° 3, N°2 y gimnasio N°2 evacúan a esta zona.



Plan integral de seguridad escolar

ZONA N°2, LADO CALLE BUERAS

La segunda zona se considera en los límites internos del establecimiento donde colindan las calles Eleuterio Ramírez y Bueras, destinada Edificio N° 1 del colegio y que cuenta con diferentes vías para acceder a esta (gimnasio N°1 evacuan a esta zona).



6.- Medidas de seguridad y protocolos

A continuación, se presentan las medidas de seguridad y protocolos a seguir de acuerdo a cada potencial situación. Se destaca la importancia de definir correctamente los conceptos de Riesgo y Amenaza, con el fin de tomar las decisiones pertinentes frente a cada situación.

6.1.-Accidentes en el establecimiento.

Los accidentes de estudiantes serán atendidos en sala de primeros auxilios por profesional TENS a cargo, se procederá según protocolo interno de sala de primeros auxilios, en el caso de accidentes de estudiantes en que no puede acceder a sala de primeros auxilios por la magnitud del accidente profesional TENS se dirigirá al lugar del evento.

Los accidentes de funcionarios(as), serán atendidos en primera instancia también por profesional TENS del establecimiento, la cual avisará a prevención de riesgos para determinar si corresponde derivación a mutualidad de seguridad.

6.2 Accidente por descarga eléctrica

Todos los accidentes por descarga eléctrica deben ser atendidos por profesional TENS, la cual avisará al apoderado del estudiante, dependiendo de la gravedad del accidente se llamara a servicio de urgencias, de lo contrario el apoderado llevará a estudiante a centro asistencial, con el seguro escolar entregado por el colegio.

Consideraciones

- No tocar a la persona con las manos accidentada con las manos descubiertas.
- Cortar el suministro de corriente eléctrica.
- No mover a la persona, a menos que esté en peligro inminente.
- Solicitar inmediatamente la asistencia médica (paramédico) y una ambulancia.
- Un médico tiene que evaluar a la persona, a pesar de no presentar signos obvios de lesión o síntomas.

6.3 Amenaza o aviso de bomba

Consideraciones

- No manipular el artefacto y evite que otros lo hagan.
- Tenga en cuenta que, a pesar del posible óxido o herrumbre del artefacto, éste puede hacer explosión.
- Señalizar el lugar, pero evite que el artefacto quede oculto.
- Notificar a dirección y administración del establecimiento para que a brevedad puedan llamar a las autoridades correspondientes (carabineros de Chile)
- La persona que reciba la amenaza debe poner atención a todas las indicaciones de la persona, escuchar el timbre de voz, de qué sexo es, si manifiesta nerviosismo o risa, si se escuchan otras personas con ella, etc. Recabar la mayor información posible del interlocutor.
- En la medida de lo posible, contar con identificador de llamadas.
- Seguir las indicaciones de la autoridad.
- Por ningún motivo se tome a la ligera cualquier amenaza.

6.4 Contingencia metereológica en el establecimiento

Ante la eventual situación de suspensión de clases por contingencia meteorológica se considerará como información oficial la entregada por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI), encargada de la coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil. Dicha información puede ser entregada a través del Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación o autoridades municipales, quienes a través de comunicado oficial autorizan la suspensión de actividades académicas presenciales.

En caso de darse la indicación de suspensión de clases las estudiantes serán retiradas por sus respectivos apoderados y/o personas autorizadas, entregadas por el equipo docente y/o asistente del establecimiento.

Consideraciones generales

- Mantenerse informado por radio o por el servicio de alertas televisivas y medios de comunicación oficiales del colegio.
- Retirarse de árboles, estructuras de lámina o de algún objeto que se pueda desprender por causa del viento.
- Se debe contar con una linterna.
- Si el agua ingresa a la escuela o salones, desconectar la corriente eléctrica y cerrar las tuberías de gas y agua.
- Si por alguna razón se queda aislado y el agua sube, dirigirse a la azotea o el lugar más alto y seguro posible.

6.5 Fuga de gas u otro químico

Cuando existe un suceso en el que se involucra gas natural, propano u otro químico en estado gaseoso, por su fácil propagación en el aire, se debe extremar las medidas de precaución para evitar una explosión o una intoxicación colectiva. Se debe investigar, por parte del encargado prevención de riesgos y de ser necesario activar el protocolo, llamada a unidades de emergencias.

6.6 Incendio en el establecimiento

- En un amago de incendio, funcionario puede utilizar un extintor.
- Aviso de fuego, se debe dar a la inspección más cerca dando ésta aviso a convivencia escolar y/o prevención de riesgos si es necesario se activará la alarma de evacuación por incendio en el área o general (área megáfonos, campanas y/o timbre largo).
- Se analiza con comité de emergencia si se necesita, ayuda externa, bomberos y se activa llamado al 132.
- Se procede a realizar la evacuación del establecimiento, primero de la zona afectada por el incendio, luego las otras zonas.

6.6.1 Salidas de emergencia y evacuación por edificio:

EDIFICIO PREBÁSICA

MONITORES DE EVACUACIÓN: ASISTENTES-EDUCADORAS , AUXILIAR: SOFIA NAVARRO

EVACUACIÓN NT2, POR INTERIOR DE EDIFICIO.



EDIFICIO N°1 ENSEÑANZA BÁSICA

EVACUACIÓN DE PISO COMPLETO : ZONA DE SEGURIDAD N° 2 BUERAS

- Gimnasio N°1
- Edificio N°1,1° -5°A
- Pastoral
- Sala profesores



EDIFICIO N°1 "1° PISO": 1°A-B ; 2°A- B-C

MONITORES DE EVACUACIÓN: - INSPECTORA: MARIA REGINA ECHEVERRIA, **AUXILIAR:NORA COCIO**,
ASISTENTES DE AULA 1°Y 2° BÁSICOS, **SARA VALLADARES**, REGINA PROBOSTE, MABEL PAIRO.

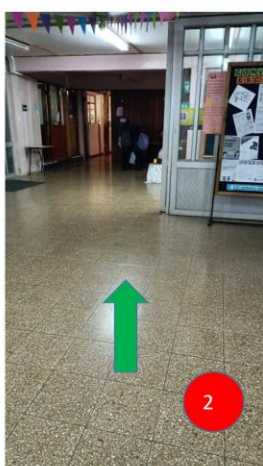
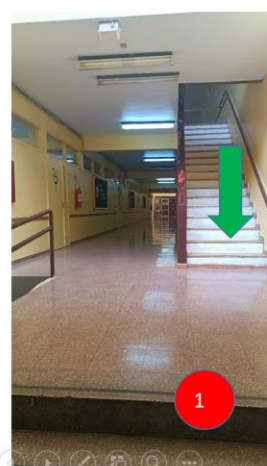
EVACUACIÓN DE PISO COMPLETO : PUERTA GIMNASIO N°1-PREESCOLAR-BUERAS



EDIFICIO N°1 "2° PISO": 3°A-B-C / 5°A

MONITORES DE EVACUACIÓN: - INSPECTORA: CONSUELO PLASCENCO, **AUXILIAR:LUCIA VALLADARES**,

EVACUACIÓN DE PISO COMPLETO : PUERTA GIMNASIO N°1-PREESCOLAR-BUERAS



EDIFICIO N°1 "2° PISO": 4°A-B-C

MONITORES DE EVACUACIÓN: - INSPECTORA: CONSUELO PLASCENCIO, AUXILIAR: LUCIA VALLADARES Y EQUIPO PIE

EVACUACIÓN DE PISO COMPLETO : PUERTA GIMNASIO N°1-PREESCOLAR-BUERAS



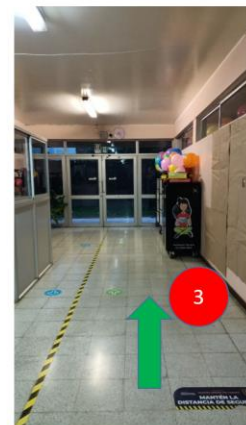
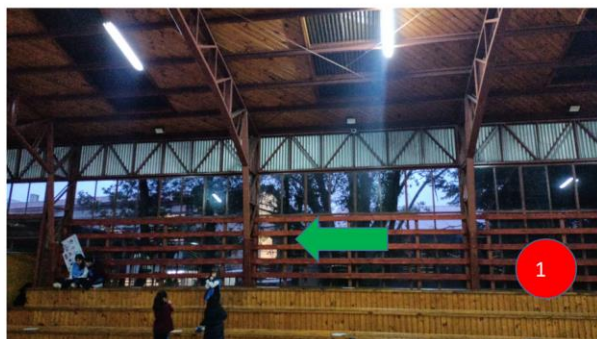
GIMNASIO N° 1

MONITORES DE EVACUACIÓN: DOCENTES ED.FISICA-AUXILIAR: OSCAR LÓPEZ



GIMNASIO N° 2

MONITORES DE EVACUACIÓN: DOCENTES ED.FISICA, **EVACÚAN POR EDIFICIO N° 2**

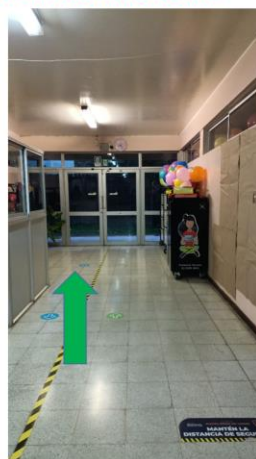


EDIFICIO N°2 "1° PISO": III°A-B-C / IV°B-C

MONITORES DE EVACUACIÓN: INSPECTORA: ROSA AGUIRRE

AUXILIAR: LUCIA PAILLA

EVACUACIÓN DE PISO COMPLETO : PUERTA LATERAL



EDIFICIO N°2 "2° PISO": I°B-C / II°A-B-C / IV°A

MONITORES DE EVACUACIÓN: INSPECTORA: MARIANA LEAL

AUXILIAR: MARIA PAZ HUENULEF

EVACUACIÓN DE PISO COMPLETO : PUERTA LATERAL

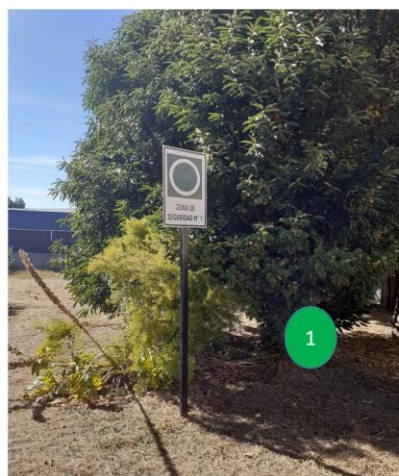


EDIFICIO N°3 TODO EL EDIFICIO

ZONA DE SEGURIDAD N° 1

PATIO POSTERIOR EDIFICIO N°3 - SECTOR ERRAZURIZ-PATIO POSTERIOR

EVACÚAN GIMNASIO N° 2



EDIFICIO N°3 "1° PISO": CRA

MONITORES DE EVACUACIÓN: DAMARYS PÉREZ- ELSA PÉREZ

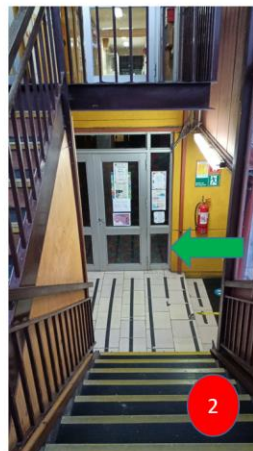
EVACUACION CRA: EXTERIOR A LA DERECHA Y/O SUBTERRANEO.



EDIFICIO N°3 "2° PISO": 6°C / 7°A-B-C/8°A-B-C

MONITORES DE EVACUACIÓN: INSPECTORA: DANIELA VALDIVIA-AUXILIAR: LAURA DAVINSON

EVACUACIÓN: 6°C-7°A-B-C : BAJAR ESCALERAS HACIA PUERTA LATERAL BIBLIOTECA



EDIFICIO N°3 "2° PISO": 8° A-B-C

MONITORES DE EVACUACIÓN: INSPECTORA:DANIELA VALDIVIA

AUXILIAR: LAURA DAVINSON

EVACUACIÓN: EXTERIOR AL COSTADO DEL EDIFICIO, SECTOR COMUNIDAD.



EDIFICIO N°3 "3° PISO": 6°A-B/ 5°B

MONITORES DE EVACUACIÓN: INSPECTORA:JOVITA PAREDES

AUXILIAR: KARIN HUENULEF- PSICOLOGO: ALEJANDRO VELASQUEZ

EVACUACIÓN: SECTOR ERRAZURIZ



EDIFICIO N°3 "3° PISO": 5°C / 1°A

MONITORES DE EVACUACIÓN: INSPECTORA: JOVITA PAREDES –AUXILIAR: KARIN HUENULEF

EVACUACIÓN: EXTERIOR AL COSTADO DEL EDIFICIO SECTOR COMUNIDAD



6.7 Sismos y Terremotos

Un sismo es un fenómeno que se produce por un rompimiento repentino en la cubierta rígida del planeta llamada corteza terrestre. Como consecuencia se producen vibraciones que se propagan en todas direcciones y que son percibidas como una sacudida o un balanceo con duración e intensidad variables.

Protocolo:

- 1.- Mantener la calma, no correr, ni gritar.
- 2.-Abrir las puertas de salas, oficinas o el lugar donde se encuentre mientras dure el sismo y mantenerlas abiertas después de éste.
- 3.-Alejarse de las ventanas y buscar lugar seguro (debajo de la mesa y/o escritorios).
- 4.-Esperar la instrucción de evacuar hacia la zona de seguridad (timbre largo, campanas, megáfonos).
- 5.-Docente debe llevar la paleta de evacuación a zona de seguridad y ubicar al curso en zona de seguridad.
- 6.-Docente en zona de seguridad debe pasar lista de estudiantes y esperar la orden de reingreso al establecimiento.

Consideraciones:

Si el sismo ocurre en recreo o en horario de almuerzo cuando, dirigirse al punto de reunión, Gimnasios del establecimiento, cubriendo con ambas manos la cabeza y colocándola entre las rodillas. En caso que no se pueda ubicar debajo de las zonas de seguridad, aléjese de ventanas y vidrios.

Después del sismo

- El comité de emergencia evaluará los daños ocasionados por el sismo y dará la instrucción si se puede reingresar al establecimiento.